

NUEVA TOLTEN, 02 FEB. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

## VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Número 1462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el Año 2015.-

2.- El/Los siguientes informes Sociales :

Informe	Fecha	Nombre del Solicitante
39	02-02-2015	CALDERÓN PINEDA VERÓNICA YASMÍN

3.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley 18.695, 'Orgánica Constitucional de Municipalidades'

## **DECRETO:**

1.- DECLARESE, caso indigencia temporal ó necesidad manifiesta la situación socioeconómica de la(s) persona(s) que a continuación se señalan.-

2.- OTORGUESE, una ayuda social para cubrir gastos de necesidad manifiesta de acuerdo a trámites dispuestos en Informes Socioeconómicos citados en el visto número 2, conforme al siguiente detalle:

CALDERÓN PINEDA VERÓNICA YASMÍN APORTE ECONOMICO POR \$49.000.
• GIRENSE, los fondos a nombre de la Srta. VERONICA

YASMIN CALDERON PINEDA RUT N°16.957.474-K.-

3.- IMPUTESE el gasto del presente decreto al Programa, denominado 'PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL'

4.- CONSIDERESE, los Informes Sociales del Visto numero 2, para todos los efectos legales, como parte integrante del Presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

ALCALDE SALCIA FERLICE

## RGF/RNS/MBB/mee DISTRIBUCION:

- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones
- Direccion de Adm. y Finanzas
- Oficina de Trasparencia.
- Direccion de Desarrollo Com.